



Yamileth Obando, presidenta de la J.A.C.

Comunidad rechaza cobros excesivos en el Cauca

Martes, Septiembre 4, 2018 - 16:16

Deuda por 25 millones los tiene con 'dolor de cabeza'

RECOMENDADO

Desde hace 10 años la Compañía Energética de Occidente, está facturando el servicio de alumbrado público del escenario deportivo del barrio San José a la Junta, la cual indica que es algo que no les corresponde.

Una deuda que tiene pendiente el municipio con la Compañía Energética de Occidente, se ha convertido en un 'dolor de cabeza', para los habitantes y los líderes de la Junta de Acción Comunal del Barrio San José.

Situación

Desde hace 10 años se viene presentando una problemática con el alumbrado público del escenario deportivo del barrio San José, donde la Compañía Energética está realizando el cobro de este servicio a la Junta, la cual indica que este es un espacio público y por tal razón no se debe cobrar como si fuera individual. "Hemos realizado mesas de trabajo para buscarle una solución, pero la Compañía quiere que firmemos acuerdos de pagos, aceptando nosotros la deuda y es algo que no podemos permitir", expresó Yamileth Obando, Presidenta de la Junta de Acción Comunal.

Demanda

De acuerdo a lo manifestado por los habitantes, la Compañía Energética toma de base, el recaudo ejecutivo de facturas sin pagar en donde manifiesta la empresa, que la Junta es la encargada de pagar esto. Sin embargo, los líderes han solicitado en socializaciones que se presente el documento, donde esté establecido que la comunidad es la encargada de pagar, ya que ellos tienen claro que esto pertenece a alumbrado público. "Este problema lo tenemos desde hace mucho tiempo, porque la Compañía nos factura como alumbrado independiente y no público, pero en este momento tenemos una demanda en curso en el juzgado", comentó Yamileth Obando.

Inconvenientes

Los moradores indicaron que esto ya ha generado inconvenientes a la comunidad, debido a que contratistas de la CEO retiraron las iluminarias suspendiéndole de esta manera el servicio y afectando a los niños que realizan sus actividades deportivas, campeonatos y talleres que se dictan en horas de la noche, generando un foco de inseguridad por la falta de iluminación. De acuerdo a esto, Diario EXTRA se comunicó con la compañía quien indicó que no tenía respuesta oficial de esta situación, ya que no conocía la situación del producto al cual está asociado el escenario deportivo, pero que si nos podía confirmar que existe una deuda, y que no pueden tener servicio hasta que no se normalice el pago o la realización de un acuerdo.

¿Quién paga?

De igual modo nos contactamos con César Alexis Buelvas, administrador de Alumbrado Público, para hablar sobre esta problemática, indicándonos que si la deuda es de ellos, la Compañía la debe descontar del recaudo por alumbrado público que hacen en la facturación. "Ellos no pueden cobrarle a la Junta, pero si al municipio, el impuesto de alumbrado público es para el municipio y es quien debe pagar esa deuda".



Espeluznante baño de sangre a mototaxista en la Gamarra, Cesar